

**GUÍA PARA COMPLETAR SOLICITUDES PARA INSTALACIONES ENERGIAS RENOVABLES/ EFICIENCIA ENERGÉTICA (CASOS GENERALES)**

**REQUERIMIENTO:** Según se indica en los requerimientos presentados, se confecciona la siguiente guía para proporcionar información y asistencia a aquellos datos que se requieran y puedan ser técnicos o mayor dificultad su comprensión.

**PARA LA LINEA DE ENERGIAS RENOVABLES. BASE DÉCIMA DE LAS BASES.**

Los municipios interesados en la obtención de las subvenciones al amparo de la presente convocatoria deberán formalizar sus solicitudes en los modelos normalizados que se adjuntan como anexos a esta convocatoria.

**1) ANEXO IV.**

Hay que diferenciar entre MEMORIA TÉCNICA/PROPUESTA TÉCNICA teniéndose que aportar ambos documentos.

-La memoria técnica es el ANEXO IV.

-La propuesta técnica (No existe modelo): Documento técnico por el cual se ha basado la selección del equipo o instalación objeto de la subvención.

Rellenar y completar correctamente del ANEXO IV:

**Punto 1. IDENTIFICACION DE LA ACTUACION.**

Breve descripción del objeto de solicitud de subvención y que puedan describir la actuación: Ej.: cambio luminarias por más eficientes en varias calles..., instalación fotovoltaica con o sin almacenamiento..., cambio de equipo calefacción por aerotermia ubicado..., sustitución de caldera diesel por caldera de biomasa.

**Punto 2. 2.- PARA ENERGÍAS RENOVABLES. Completar lo que corresponda.**

(Se requiere que se complete lo indicado, marca, modelo y referencia del equipo o elemento)

**Punto 2.2.1.**

Completar parte superior instalaciones fotovoltaicas. Se incluye la Iluminación solar autónoma (farolas solares) caso de formar parte un kit fotovoltaico (panel fotovoltaico y batería).

Completar parte inferior el resto de actuaciones de renovables: equipos y elementos de aerotermia, caldera de biomasa, luminaria solar seleccionada, etc.

**Punto 3. OBJETIVOS ENERGÉTICOS Y MEDIOAMBIENTALES.**

Apartado 3.2 INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS. (Se incluyen farolas solares)

Son datos técnicos que se deben basar en el instalador y/o técnico.

Importante el dato de ENERGÍA PRODUCIDA (OBTENIDA EN DOCUMENTO TÉCNICO O PROPUESTA TÉCNICA ELABORADA, que se debe aportar).

**Punto 4. Resumen inversiones detallado. (indicando número, marca y modelo). Debe coincidir con el presupuesto presentado, en unidades y características técnicas.**

**2) ANEXO V. DOCUMENTACION LUMINARIA). En esta línea cumplimentar sólo los que presentan farolas solares.**

Presentar ANEXO V según luminaria o luminarias instaladas. Presentar la documentación que se les exige en el ANEXO V (si se anota SI en Presentado y cumple) es obligatorio su acreditación. Recordatorio: si son farolas solares autónomas no tienen suministro eléctrico.

**3) PLANO.** Presentar plano de situación, plano de emplazamiento y plano de planta donde se va a realizar la actuación o aquella documentación gráfica que se pueda interpretar como lo indicado en las bases. Recordatorio: presentar para una o varias ubicaciones EERR.

**4) PRESUPUESTO.** En la fase de solicitud debe coincidir el importe y las características definidas en el presupuesto con las presentadas en el ANEXO IV (punto 2.2 PARA ENERGÍA RENOVABLES y punto 4 RESUMEN INVERSIONES).

**PROPUESTA TÉCNICA.** Presentar propuesta técnica o documento técnico en el cual se ha basado la selección del equipo, instalación o elemento que se propone y que equipara al existente y a mayores produce ahorro y es válido según normativa en vigor.

Para EERR. Cuanto mayor grado de profundidad técnica mayor grado de ahorro y justificación a la solicitud planteada.

Ejemplo: Presentación de desglose de la energía producida / autoconsumida / y/o vertida/compensada, así como ahorro producido en la factura eléctrica de esa instalación.

Ejemplo otras renovables: justificación técnica (propuesta o documento) de los equipos que sustituyen a otros menos eficientes y su ahorro en la factura energética.

La presentación de factura de consumo refuerza la justificación del ahorro.

**Cualquier otra interpretación para completar la información se considerará válida ya que existen multitud de instalaciones y se han insertado las más generales o usuales.**

**FORNENTO** Centro de Servicios Urbanos  
**PARA LA LÍNEA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. BASE DÉCIMA DE LAS BASES.**

Los municipios interesados en la obtención de las subvenciones al amparo de la presente convocatoria, deberán formalizar sus solicitudes en los modelos normalizados que se adjuntan como anexos a esta convocatoria.

**1) ANEXO IV.**

Hay que diferenciar entre MEMORIA TÉCNICA/PROPUESTA TÉCNICA teniéndose que aportar ambos documentos.

-La memoria técnica es el ANEXO IV.

-La propuesta técnica (No existe modelo): Documento técnico por el cual se ha basado la selección del equipo o instalación objeto de la subvención.

Rellenar y completar correctamente:

Punto 1. IDENTIFICACION DE LA ACTUACION.

Breve descripción del objeto de solicitud de subvención y que puedan describir la actuación: Ej.: cambio luminarias por más eficientes en varias calles..., instalación fotovoltaica con o sin almacenamiento..., cambio de equipo calefacción por aerotermia ubicado..., sustitución de caldera diesel por caldera de biomasa.

Punto 2.1.- PARA AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA. Completar lo que corresponda.

(Se requiere que se complete lo indicado, marca, modelo y referencia del equipo o elemento)

Punto 2.1.1.

Completar parte superior instalaciones de alumbrado interior/exterior.

Completar parte inferior otros equipos o instalaciones.

Punto 3. OBJETIVOS ENERGÉTICOS Y MEDIOAMBIENTALES.

Apartado 3.1 INSTALACIONES ALUMBRADO CON/SIN REGULACIÓN O AMBOS. Según corresponda.

Son datos técnicos que se deben basar en el instalador y/o técnico.

Recordatorio: es concurrencia competitiva, a mayor ahorro y menor inversión (hay que cumplir normativa de iluminación tanto interior como en exterior) mayor puntuación.

Punto 4. Resumen inversiones detallado. (indicando número, marca y modelo). Debe coincidir con el presupuesto presentado, en unidades y características técnicas.

**2) ANEXO V. DOCUMENTACION LUMINARIA). En esta línea cumplimentar sólo los que presentan farolas solares.**

Presentar ANEXO V según luminaria o luminarias instaladas. Presentar la documentación que se les exige en el ANEXO V (si se anota SI en Presentado y cumple) y es obligatorio su acreditación hay que presentar. Existen varios tipos de ANEXO V en función de su instalación y elemento a instalar.

**Recordatorio:** presentar para cada luminaria y justificar observar los datos técnicos de la luminaria seleccionada con los datos técnicos permitidos. Ejemplo temperatura color a instalar.

**3) PLANO.** Presentar plano de situación, plano de emplazamiento y plano de planta donde se va a realizar la actuación o aquella documentación gráfica coherente.

Iluminación exterior: que se pueda observar: tipo de luminaria a instalar (los modelos que correspondan, que se pueda identificar el vial o calle, otros datos de interés.

Iluminación interior: debido a la gran cantidad de unidades y espacios, los más representativos: tipo de luminaria o luminarias a instalar.

**4) PRESUPUESTO.** En la fase de solicitud debe coincidir el importe y las características definidas en el presupuesto con las presentadas en el ANEXO IV (punto 2.1 PARA AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA y punto 4 RESUMEN INVERSIONES).

**PROPUESTA TÉCNICA** Presentar propuesta técnica o documento técnico en el cual se ha basado la selección del equipo, instalación o elemento que se propone y que equipara al existente que produce el ahorro y es válido según normativa en vigor.

- Para alumbrado exterior: Importante en la propuesta técnica la justificación y acreditación del cumplimiento de la Normativa de o RD 1890/2008 en alguno de los viales a sustituir.
- Para alumbrado interior: en la propuesta técnica tener en cuenta las normas CTE:DB H3 Eficiencia energética en las instalaciones en interior, UNE-EN 12464-1 y UNE-EN 12193-1.

**Cualquier otra interpretación para completar la información se considerará válida ya que existen multitud de instalaciones y se han insertado las más generales o usuales.**